

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION

Del escrito contentivo de reposición interpuesto por el apoderado de la señora Sandra Jimena Ángel Figueroa en calidad de accionista de la sociedad demandada CARNES Y DERIVADOS DE OCCIDENTE S.A, contra el numeral 2° del auto No. 1364 de fecha 3 de noviembre de 2021, se corre traslado a las partes demandante y demandada por el término de tres (3) días, para que se pronuncien sobre éste, de conformidad con el Art. 326 del C.G.P.

Se fija en lista de traslado No. 12 de hoy 3 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m. (Art. 110 del C.G.P.) por el término de tres (3) días.

La Secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Arboleda Sanchez', written over a faint circular stamp.

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ